LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el proyecto **REPARACIÓN DE LA VICTIMAS ARTICULANDO Y PROMOVIENDO ACCIONES QUE PERMITEN LOS PROCESOS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL DISTRITO DE TURBO** Fue radicado en el Banco de Programas y Proyectos del Distrito de Turbo, con el código 2020058370084 el día 22 de Julio de 2020.

Dicho certificado se expide para efectos del siguiente contrato:

OBJETO	VALOR
APOYO LOGÍSTICO PARA LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE TURBO	**$ 52.000.000**

Dado a los (11) días del mes de mayo de 2023.

DARWIN ROBLEDO SÁNCHEZ
Secretario de Planeación Distrital

Proyectó: Eduardo Pérez Córdoba – P.U. Formulador de Proyectos

TRD: 820.27.01-136-2023

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que el objeto para la contratación del **CDP 705 APOYO LOGISTICO PARA LA MESA DE PARTICIPACION DISTRITAL EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE TURBO** se ejecutará con rubro 2.3.2.02.02.006 comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

TIPO DE GASTO	INVERSION
SECTOR DEL GASTO	JUSTICIA Y DEL DERECHO
FUENTE DE FINANCIACION	ICLD

Anexo certificado anterior.

Fue incluido en el plan de Adquisiciones para la vigencia 2023.

Para constancia se firma la presente al once (11) días del mes de mayo de 2023.

DIANA PATRICIA MOSQUERA VALENCIA
Subsecretaria Contable y financiera.

Elaboro: Ana María Barrios De Moya
P.U. contabilidad

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE TURBO

CERTIFICA:

Que el distrito de Turbo realiza retenciones en según el objeto social del CDP **705 APOYO LOGISTICO PARA LA MESA DE PARTICIPACION DISTRITAL EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE TURBO** los siguientes conceptos detallados a continuación con sus respectivas tarifas:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Reteica	0.4%
Pro Cultura	2%
Pro Hospital	1%
Pro anciano	4%
Pro deporte	0.5%
Servicios en general PN no declarantes de renta.	6%
Servicios en general personas jurídicas y asimiladas y PN declarantes de renta.	4%

NOTA estas retenciones (RETEICA Y RETENCION EN LA FUENTE) no hacen parte del gasto de la administración distrital, la asumirá el contratante

Para constancia se firma la presente al once (11) días del mes de mayo de 2023

DIANA PATRICIA MOSQUERA VALENCIA
Subsecretaria Contable y Financiera

Elaboro: Ana María Barrios De Moya
P.U. contabilidad

SUSCRITA SUBSECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICA QUE:

Que los estudios previos de la contratación, identificados con los siguientes datos:

CÓDIGO UNSPSC	OBJETO	VALOR
81141601	**APOYO LOGISTICO PARA LA MESA DE PARTICIPACIÒN DISTRITAL EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE TURBO.**	**$52.000.000**

Incluido en el Plan de Adquisiciones de bienes y servicios de la vigencia 2022

Se expide este documento a la **Secretaría de Gobierno,** para el seguimiento y control de Plan de Adquisiciones para la vigencia 2022.

Expedido en el Distrito de Turbo a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2022

MIRYAM D.S PUERTA
Subsecretaria de Bienes y Servicios.

Proyectó.
Martha M. Díaz De oro
Auxiliar administrativo


RECIBIDO
DIA MES AÑO HORA
16 06 23